

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUBETEK S.A. CELEBRADA EL
DÍA 6 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los seis días del mes de Abril del 2018, a las 13H30 horas, en las oficinas de la compañía **COMPAÑÍA LUBETEK S.A.**, ubicada Cda. Simón Bolívar calle principal 67 mz.# 2, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum:

a) **COMPANIA PARCESHI S.A.**, propietario de **600 acciones** ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, b) **La COMPAÑIA MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A.**, propietario de **200 acciones** ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una.

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

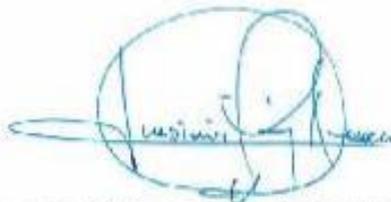
En esta oportunidad preside la reunión **VLADIMIR GOMEZ ARREAGA**, con C.I. # **0915785240** y actúa como secretaria **Ad-hoc** la Señora **JOHANNA BASTIDAS AVELLANEDA**, con C.I. # **0923508683** para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.-

Toma el uso de la palabra la Señora **VLADIMIR GOMEZ ARREAGA**, con C.I. # **0915785240** e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario **APROBAR EN CONCENSO** los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2017, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre del 2017.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 15H15 minutos.



VLADIMIR GOMEZ ARREAGA
Presidente Junta



JOHANNA BASTIDAS AVELLANEDA
Secretaria Ad-hoc

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 06 de Abril del 2.018